

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas, Nueva York

Sesión 8: Transiciones justas: apoyo a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Señora Vicepresidenta,

Debido a limitaciones de tiempo, no profundizaremos sobre el conjunto único de desafíos de cada grupo, por lo cual enfocaremos estos dos minutos para recalcar que en materia de desarrollo no existe un enfoque único, lo cual se vuelve más evidente, cuando abordamos los problemas especiales a que se enfrentan los países más vulnerables.

La necesidad de brindar enfoques más flexibles, específicos, coordinados, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales, que presten especial atención a los problemas concretos de los países en desarrollo, en particular los países en situaciones especiales, es uno de los principales aspectos de la resolución de la Revisión cuatrienal amplia de la política 2020.

En ese sentido, reconocemos los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluyendo sus entidades, el sistema de coordinadores residentes y los equipos de país de la ONU, en brindar un apoyo específico a estos grupos de países.

Instamos al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a seguir intensificando sus esfuerzos, y en el contexto de la pandemia por coronavirus, exhortamos a que presten especial atención a los problemas concretos de los países en desarrollo, en particular los países en situaciones especiales.

Señora Vicepresidenta,

A medida que se acerca la fecha límite para implementar el Programa de Acción de Viena y aguardamos la decisión de la Asamblea General sobre el proceso preparatorio de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas de los Países en Desarrollo sin Litoral, que se celebrará en 2024, se vuelve imperativo, por lo tanto, el ejercicio de reflexión sobre qué hemos hecho para alcanzar los objetivos en las seis áreas de prioridad del Programa de Acción.

Reiteramos, lo dicho por Botsuana en nombre del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral, cuando consideramos que la participación activa del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo será fundamental.

Sobre el particular, vemos que el sistema puede reforzar su apoyo a través de un aumento de los recursos financieros y humanos dedicados a abordar las prioridades del Programa de Acción de Viena, entre otras acciones.

Un tema de particular interés para mi delegación es la inclusión de las prioridades y objetivos del Programa de Acción de Viena en los análisis comunes de los países y los documentos de

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas, Nueva York

programación y planificación, incluido el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y los programas país de las entidades del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo. Al cerrar mis comentarios, me gustaría subrayar el compromiso y la voluntad de mi delegación de continuar trabajando con todos para el logro de los objetivos de desarrollo de estas agrupaciones de países, y plantear una pregunta:

¿En qué consiste la ayuda del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a los países en desarrollo sin litoral para implementar el Programa de Acción de Viena? Ejemplos concretos sobre el trabajo de los Coordinadores Residentes y sus equipos de país son bienvenidos.

Muchas gracias.